



## Autoriza AMLO recursos para construcción

# Sí habrá estadio de beisbol

“Habremos de platicar con las diferentes organizaciones ambientalistas, porque es el mismo estadio de beisbol en el que se está proponiendo y será un estadio con capacidad para 8 mil personas que pudieran asistir al inmueble”, sostuvo Navarro Quintero

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero confirmó que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ya autorizó el recurso para la construcción de un nuevo estadio de beisbol que se edificará en el cruce de la avenida Jacarandas casi esquina con Insurgentes: “vengo ahorita de ver el terreno del estadio de beisbol, el señor presidente de la república nos autorizó ya parte de los recursos para tal propósito y habremos de

platicar con las diferentes organizaciones de ambientalistas porque es el mismo estadio de beisbol en que se está proponiendo y será un estadio con capacidad para 8 mil personas que pudieran asistir al inmueble”. El mandatario explicó, que los árboles que se encuentran dentro de terreno donde se construirá el nuevo estadio de beisbol serán colocados de forma muy cuidadosa dentro de otras áreas verdes.



Fernando Ulloa Pérez

ESTATALES 5A



Foto: Hugo Cervantes

## Turismo religioso

La localidad de Huaynamota se ubica en el municipio de Del Nayar, estado de Nayarit. Se asienta a una altitud de 680 metros sobre el nivel del mar con una población total de 484 habitantes.

La celebración en Semana Santa para el gran señor de Huaynamota es un espectáculo en el que el sentimiento religioso difumina las fronteras entre mestizos, originarios y algún otro visitante de fuera del país.

Mesa de redacción

### Anuncia la Secretaría de Movilidad

## Van por taxis piratas

Sistiel Karime Buhaya Lora explicó que en caso de que los automóviles que prestan el servicio de taxis no cumplan con la calidad que se requiere para ofrecer el servicio de transporte, no se les refrendará el permiso para circular por las calles de la ciudad

Con el propósito de mejorar el servicio que ofrecen los taxistas a los ciudadanos nayaritas, la Secretaría de Movilidad en el estado de Nayarit, Sistiel Karime Buhaya Lora, dio a conocer que desde hace 15 días se están verificando las condiciones de las unidades que prestan este servicio en la capital del estado. La funcionaria explicó que los automóviles que prestan el servicio de taxis no cumplan con la calidad que se requiere, no se les refrendará el permiso para circular por las calles de la ciudad

Fernando Ulloa GOBIERNO 3A

### NUESTRAS PLUMAS

Promoción turística y acciones de gobierno

Juan Alonso Romero

Buró de crédito ¿Me sirve de algo tener un registro en Buró de Crédito?

Wolfgang Erhardt

OPINIÓN 2A



### Durante Semana Santa

## Impacta ola de robos a Tepic

A pesar del arduo trabajo de las autoridades y las campañas de concientización sobre medidas de prevención, la Fiscalía General del Estado confirma un repunte de casos de robo a casa habitación

El periodo vacacional de Semana Santa significó para los nayaritas una oportunidad de descanso y recuperación económica; sin embargo del otro lado de la moneda la tradicional problemática de seguridad en esta temporada se hizo presente, al reportar

la autoridad un incremento de casos de robo a casa habitación en la capital nayarita. Así lo confirmó el Fiscal General del Estado de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce, quien expresó que a pesar del arduo trabajo en conjunto entre las autoridades encargadas

de brindar seguridad durante los últimos días, se registraron al menos 22 denuncias de hechos delictivos, en su mayoría de hurtos en hogares.

Misael Ulloa I. ESTATALES 5A

## Rechazan demanda de Édgar Veytia por notaría

La patente de notario le fue concedida por el ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda; demanda se tuvo como no presentada.

Un juicio de amparo a nombre del ex fiscal General de Justicia Édgar Veytia, mediante el cual pretendía defender la notaría 39 ubicada en Mezcales, municipio de Bahía de Banderas, finalmente se tuvo por no presentado.

Hace dos meses, en este espacio se informó que un Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Quinta Región, con oficinas en Culiacán, Sinaloa, ordenó reponer el expediente 2143/2019 del Juzgado Segundo

de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic, argumentando vicios procesales, por lo que dejó insubsistente la resolución de febrero del 2020 que había sobreseído el juicio.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

OPINIÓN 2A

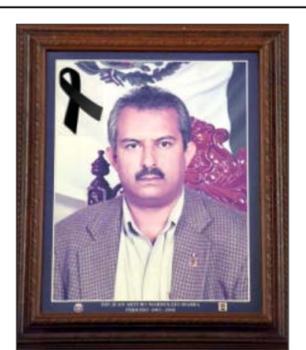
### Antes del 30 de abril

## Entrará en funciones el trenecito de la Loma

La mítica atracción ha recibido un profundo mantenimiento, luego de que suspendieran sus recorridos por la pandemia de COVID-19. También la pista de atletismo será renovada.

Fernando Ulloa Pérez

GOBIERNO 3A



Luchador social reconocido y uno de los fundadores de la emblemática colonia popular Dos de Agosto, Juan Arturo Marmolejo Rivera, conocido por sus amigos como Perico, ha fallecido y sus restos fueron velados en el salón de usos múltiples de ese asentamiento, que se fundó en 1981 y fue popularmente conocido como cartolandia. Marmolejo Rivera, fue líder estudiantil y un político de izquierda, dirigente y miembro de diversas organizaciones sociales; presidente estatal del PRD y bajo su mando, por primera vez se consolidó la alianza con el PAN, el PT y PRS que ganó la gubernatura de Nayarit en 1999. La hazaña de ganar el gobierno volvería a tener lugar, con los mismos partidos coaligados en 2017. Fue diputado local en la XXVIII legislatura. Juan Arturo Marmolejo Rivera fue reconocido siempre, por propios y extraños, como un líder de ideas firmes, mentor de una toda generación de jóvenes de izquierda.

## PROMOCIÓN TURÍSTICA Y ACCIONES DE GOBIERNO

Por Juan Alonso Romero

“El turismo en México, es una de las actividades más importantes del país, por su aportación al PIB y a la generación de empleos y bienestar, para amplias regiones. En tanto que las acciones de gobierno, obedecen a las respuestas que este da, a las demandas que plantea la demanda popular histórica o actual”. Literatura sobre turismo Y Literatura política.

### PROMOCIÓN TURÍSTICA

El gobierno del estado y el gobernador Miguel Ángel Navarro, han puesto mucho interés a la promoción y al desarrollo del turismo en Nayarit, como generador de empleos y opción de desarrollo. En estas acciones, ha apoyado con decisión el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, al abrir el corredor turístico San Blas-Islas Marías, con un Ferri, promoviendo al turismo ecológico. Igualmente, de esa manera, se promueve a Tecuala, con sus Playas del Novillero, a Santiago, con su Playas y la Isla de Mexcaltitán, a Compostela, con La Peñita de Jaltemba, Guayabitos y los Ayala.

### BUCERÍAS Y LA FERIA DEL OSTIÓN

En pleno domingo de Resurrección, se celebró con éxito en Bucerías, el 20 Festival del Ostión. Encabezando los festejos, con plena apertura, alegría y entusiasmo, la presidenta municipal de Bahía de Banderas, Mirtha Villalvazo. Informó que este festival lo apoya el Ayuntamiento, pero que, en realidad, lo hacen los buzos, quienes regalaron 8 mil ostiones a los visitantes. Entre quienes estuvieron Tatiana Clouthier Carrillo, secretaria de Economía. De quien dijo Mirtha, que estará apoyando al desarrollo económico de Bahía de Banderas.

### ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA

Entre las invitadas especiales de la presidenta municipal de Bahía de Banderas, estuvo la presidenta del Congreso del Estado, Alba Cristal Espinoza Peña, quien destacó la amistad que la une con la alcaldesa del municipio, perteneciente a Nuevo Nayarit. Ella le expresó a los medios, que estaba muy complacida de estar presente en ese evento tan importante, para la promoción turística de Bahía de Banderas. Por cierto, Alba Cristal, ha apoyado mucho la promoción turística del estado, y de manera muy especial la de Compostela y la de Bahía de Banderas. Todos los asistentes, fueron testigos del gran éxito de este evento tan especial. La presencia de Alba Cristal Espinoza Peña, es también un acto de amistad con la presidenta municipal.

### TURISMO DE ROMANCE

Nayarit está promoviendo de manera muy organizada, por instrucciones del gobernador Miguel Ángel Navarro, un segmento muy especial: el Turismo de Romance.

Capacitando a 300 agentes de viajes, especializados en bodas. Es así, como en Nuevo Nayarit, se celebró el Wedding Fest By IMACOP, en el Hotel Krystal. El gobierno de Nayarit, estableció alianza con IMACOP, teniendo la asistencia de agentes que vinieron de la Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, San Luis Potosí, Nuevo León, Puebla, Guanajuato, Querétaro y el Estado de México. Este tipo de turismo, es muy importante, pues en 2019, México logró captar al 23% de los viajes de este segmento. Igualmente, por ser una clientela muy especial, Nayarit promueve y recibe al turismo LGBT+. Siendo reconocida la Riviera Nayarit en el pasado febrero, como “Mejor Destino de Playa LGBT+ de México”. Premio otorgado en los pasados LGBT+ TRAVEL AWARDS 2022, celebrado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

### ACCIONES DE GOBIERNO

Informó en la Conferencia de Prensa del día 18 de abril, el gobernador Miguel Ángel Navarro, que ya está funcionando el sistema IMSS Bienestar, en beneficio de la población abierta de Nayarit, sin costo alguno; incluso de todo tipo de tratamientos y cirugías. Que con la autorización del presidente Andrés Manuel López Obrador, pronto será una realidad, el nuevo Estadio de Beis Bol, con aforo para 8 mil personas. Que igualmente se construirá el nuevo Estadio de Fut Bol Nicolás Álvarez Ortega. Que, en julio, estará terminado el nuevo Hospital de la Mujer. Se rehabilitará la pista de Tartán, en la Unidad Deportiva Sta. Teresita. Será rehabilitado el Centro Polideportivo, que fue rescatado, cuyo avance actual en su equipamiento considerable. Mismo, que contará con una Villa, para que puedan concentrarse los deportistas que van a competir por Nayarit. Estas instalaciones, están por la Av. Aguamilpa. Será también rehabilitado, el polideportivo del Viejo Aeropuerto, e igual el espacio deportivo de La Loma, el Trenecito, con rectificación de algunas de sus vías, para evitar descarrilamientos.

### EL NOTARIADO

Informó el secretario general de Gobierno, Juan Echeagaray Becerra, que el Ejecutivo estatal, ya envió una iniciativa de Ley al Congreso del Estado, para modificar la Ley de Notariado, para que estas ya no sean del dominio de una élite de funcionarios y ex funcionarios. Que ya no habrá Notarios Suplentes y que las notarias serían ahora otorgadas mediante Concurso abierto a todo abogado, que pase el examen correspondiente.

### NAYARIT CON INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO

Con este gobierno federal y estatal, se está avanzando en infraestructura de desarrollo importante. Como la ampliación del Aeropuerto de Tepic, la Autopista Compostela-Bahía de Banderas- Puerto Vallarta, el Canal Centenario o Alejandro Gascón Mercado. Importantes para lograr la transformación de Nayarit.

POR: Wolfgang Erhardt, Vocero Nacional de Buró de Crédito

La mejor forma de saber de que te sirve estar en Buró de Crédito es conociendo cómo puedes aprovechar la información de tu Reporte de Crédito Especial; tu carta de presentación.

Supongamos que quieres conseguir un crédito para comprar un coche o una casa. Si en este momento fueras, por ejemplo, al banco a solicitarlo ¿qué probabilidades tendrías de que aprobaran tu solicitud de crédito? ¿Qué tipo de condiciones te podrían ofrecer? ¿Cómo saber si de verdad estás siendo objetivo con las respuestas que acabas de darte?

Una forma efectiva para darte una idea a estas preguntas es consultar tu Reporte de Crédito Especial en Buró de Crédito (es gratis una vez cada 12 meses) antes de presentar tu solicitud; trata siempre de proyectar una imagen interesante y confiable para que el banco confíe en ti; esto se hace teniendo experiencias crediticias, pagando puntualmente tus créditos, no consumiendo la totalidad de tus líneas de crédito, no generando quebrantos o fraudes.

Los pagos puntuales muestran que eres responsable y que has aprendido a organizar tu dinero para pagar a tiempo, mientras que un nivel de deuda adecuado muestra que aún tienes margen para pagar bien un

## BURÓ DE CRÉDITO

¿Me sirve de algo tener un registro en Buró de Crédito?

nuevo financiamiento y que no estás viviendo del crédito.

Consultar tu historial en Buró de Crédito te sirve para saber con claridad como estás en esos dos puntos, muy importantes, a fin de detectar oportunamente si requieren atención. Por ejemplo, observar si hay retrasos en el pago de un crédito o un adeudo importante en tu tarjeta que pueda hacer pensar al banco que darte un crédito adicional te hará perder tu equilibrio financiero.

Como puedes ver, consultar tu historial te sirve para hacer un autodiagnóstico de tu situación crediticia, reconocer tus puntos fuertes y atender los elementos que lo requieran. En [www.burodecredito.com.mx](http://www.burodecredito.com.mx) hay una herramienta gratuita llamada “Tu Asesor” el cual te guía en qué acciones tomar para mejorar tu Reporte de Crédito Especial.

La información de Buró de Crédito también resulta de gran utilidad para los otorgantes de crédito ya que su objetivo principal es generar relaciones exitosas y de largo plazo.

Los historiales les permiten realizar estos cálculos con mayor rapidez, de forma objetiva y a menor costo, pues eliminan la necesidad de realizar investigaciones adicionales para corroborar la veracidad de los datos colocados por el solicitante de

crédito.

Al conocer si el solicitante tiene ya otros créditos cuyo pago consume una parte importante de sus ingresos, los otorgantes pueden calcular con más precisión si aún tiene margen para cubrir un nuevo adeudo o ya está saturado, por lo que concederle un nuevo financiamiento lo llevaría a sobreendeudarse y caer en impagos.

De igual modo, al conocer si la persona ha pagado puntualmente o tiende a presentar retrasos, los otorgantes pueden hacerse una idea más clara del desempeño que tendría si aprueban su solicitud.

El acceso de los otorgantes a esta información estimula la expansión del crédito, pues les proporciona los elementos necesarios para hacer un mejor cálculo del grado de riesgo y oportunidad que cada solicitud implica.

Sin esta información se generaría una fuerte incertidumbre que llevaría a los otorgantes a actuar con mucha reserva. Además, se verían en la necesidad de hacer largas y costosas investigaciones para conocer a detalle a los solicitantes, lo cual aumentaría los costos de dar y recibir crédito, habrían más trámites, los tiempos de respuesta serían más largos, y los riesgos aumentarían.

## LIBROS DE AYER Y HOY

Autónomos, oposición voraz y la democracia enfrentada

Teresa Gil

[laislaquebrillaba@yahoo.com.mx](mailto:laislaquebrillaba@yahoo.com.mx)

La denuncia contra el Instituto Nacional Electoral (INE) ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de parte de un grupo ciudadano, coincide con las declaraciones digitales del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez Álvarez. Este considera ilegales los fideicomisos que maneja el INE. La accesibilidad de dichos fideicomisos, fue negada por el INE para subsidiar la Consulta de Revocación lo que llevó a reducir a la tercera parte el uso de casillas. Al recalcar la ilegalidad de los fideicomisos, datos en los que se apoya la denuncia ante la ASF, Gómez Álvarez destaca la ilegalidad porque no tienen nada que ver con las funciones que ejerce el INE La solicitud de juicio político (mas lo que pueda derivarse en materia penal), pone en seria situación a ese organismo autónomo y puede causar graves consecuencias sobre su Consejo que avaló los hechos y su presidente Lorenzo Córdova. Las muchas críticas y denuncias públicas contra el INE, evidencian al menos en su actual administración, el fracaso de lo que debería de ser un equilibrio frente a la triada estatal. Ha terminado siendo, en todo caso, un entorno de rebeldía y sabotaje, con privilegios y complicidad de partidos. A eso se suma la ilegalidad que se deriva de algunos de sus actos.

### CRISIS OPOSITORA PARTIDARIA, ARRASTRA A ORGANISMOS ELECTORALES

La crisis de los partidos y los organismos que los cobijan, aquí y en el resto del mundo, pone en jaque lo que ha sido la democracia tradicional. Todo un sistema estatal, con millones de ciudadanos, están sujetos en determinado momento a la autocracia de una o dos personas cobijadas por leyes interpretadas a favor. En México el dictador ha llegado a ser un funcionario administrativo que pone de cabeza mandatos constitucionales. Detrás de esa dictadura suele ocultarse la verdadera y mas poderosa, como ocurrió en 2006, en el caso de Felipe Calderón Hinojosa, apoyado por Vicente Fox Quezada, entonces presidente, quien dio ordenes, (lo ha dado a entender) a Luis Carlos Ugalde Ramírez presidente del IFE, para fincar la caída del conteo en un triunfo cuestionado de Calderón. En el caso actual, la que mueve los hilos ante el INE y en los partidos PRI, PAN y PRD, es la fuerza de los mandantes que está atrás de Va por México.

### EN PARTIDOS HAY MALA FE Y TENDENCIA OLIGÁRQUICA: DUVERGER

Creados para estimular la democracia sobre todo a partir de los procesos electorales, muchos partidos se ha convertido en un peso para las sociedades. En dos años, en procesos manejados por el INE, el país gastó 15 mil millones de pesos en las elecciones de 2021 y gastará otra millonada en elecciones locales de 2022. La organización de los procesos en donde interviene el INE, se tornó según se ha demostrado con cifras, en el organismo electoral más caro

del mundo. Atrapado en la necesidad de esos procesos para dirimir democráticamente sus gobiernos, el pueblo observa que buena parte de su presupuesto se va en gastos fastuosos de millones de signos publicitarios de todo tipo y el desecho que no tiene otro fin que ser quemado. Los cambios que se anuncian en materia electoral tienen como fin enfrentar ese problema. Más de Setenta años hace que Maurice Duverger adelantó en su famoso libro Los partidos Políticos ( Fondo de Cultura Económica 1957) que éstos podrían estar ya bien definidos en 50 años, como un verdadero apoyo democrático. Es un libro en el que critica desde entonces que pese a los muchos análisis sobre el caso, no había una estructura real definida de esos entes en el estado, sino a partir de cuestiones coyunturales. La obra, que se presenta como intento de teoría general, pese a ello el autor expresa dudas sobre formaciones políticas que entre ellos expresan mala fe y tienen una tendencia oligárquica. Son máquinas de votar, las iglesias modernas de estos tiempos, cuya actividad se expresa así con un carácter religioso, dice (lo podemos ver, por ejemplo, en la orden dada por Alito a los diputados priistas de no votar la reforma eléctrica, con una advertencia dogmática de castigo). Enunciado en dos libros con diferentes capítulos, el autor concluye que sus posturas pese a la gran investigación, las presenta con carácter provisional e hipotético. Duverger, politólogo y político francés, murió en diciembre de 2014. Ha habido muchos libros después, pero si vemos la actuación partidaria en el país, los avances son pocos ¿Imaginan ustedes a los tres partidos de Va por México, PRI, PAN y PRD que solo gastan sus prerrogativas para obstruir propuestas, como adalides de la democracia? Es difícil creerlo.

## Rechazan demanda de Édgar Veytia por notaría

La patente de notario le fue concedida por el ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda; demanda se tuvo como no presentada.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Un juicio de amparo a nombre del ex fiscal General de Justicia Édgar Veytia, mediante el cual pretendía defender la notaría 39 ubicada en Mezcales, municipio de Bahía de Banderas, finalmente se tuvo por no presentada.

Hace dos meses, en este espacio se informó que un Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Quinta Región, con oficinas en Culiacán, Sinaloa, ordenó reponer el expediente 2143/2019 del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic, argumentando vicios procesales, por lo que dejó insubsistente la resolución de febrero del 2020 que había sobreseído el juicio.

Sin embargo, se conoce, puesto

que el ex fiscal se encuentra preso en Estados Unidos, la tramitación del asunto se efectuó a través de un apoderado legal, al cual se le hicieron requerimientos para que acreditara la personalidad con que se ostentaba.

Hace unas semanas, transcurrido el plazo concedido para dar cumplimiento, y sin que el mismo fuera acatado, se acordó como no presentada la demanda de amparo.

Veytia pretendía reclamar un acuerdo que declara la cesación del ejercicio como notario público número 39, patente que le fue concedida por el ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)



Fotografía por: Misael Ulloa Isordia

Luchador social reconocido y uno de los fundadores de la emblemática colonia popular Dos de Agosto, Juan Arturo Marmolejo Rivera, conocido por sus amigos como Perico, ha fallecido y sus restos fueron velados en el salón de usos múltiples de ese asentamiento, que se fundó en 1981 y fue popularmente conocido como cartolandia. Marmolejo Rivera, fue líder estudiantil y un político de izquierda, dirigente y miembro de diversas organizaciones

sociales; presidente estatal del PRD y bajo su mando, por primera vez se consolidó la alianza con el PAN, el PT y PRS que ganó la gubernatura de Nayarit en 1999. La hazaña de ganar el gobierno volvería a tener lugar, con los mismos partidos coaligados en 2017. Fue diputado local en la XXVIII legislatura. Juan Arturo Marmolejo Rivera fue reconocido siempre, por propios y extraños, como un líder de ideas firmes, mentor de una toda generación de jóvenes de izquierda.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
[meridianoredaccion@gmail.com](mailto:meridianoredaccion@gmail.com)

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
[ventas@meridiano.mx](mailto:ventas@meridiano.mx)  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-53. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México



Antes del 30 de abril

## Entrará en funciones el trenecito de la Loma

La mítica atracción ha recibido un profundo mantenimiento, luego de que suspendieran sus recorridos por la pandemia de COVID-19. También la pista de atletismo será renovada.

**Fernando Ulloa Pérez**

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, precisó que será unos días antes del Día del Niño cuando el gustado "trenecito" ubicado en el parque familiar La Loma en Tepic, sea puesto en marcha de nueva cuenta, después de que por acciones de prevención por la pandemia de COVID-19 dicha atracción haya sido suspendida.



Sobre el tema, el mandatario nayarita detalló: "el trenecito de la Loma entrará en funciones unos días antes del Día del Niño, se cambió el trazo, se cambiaron durmientes y se reforzó la seguridad, se le dio un profundo mantenimiento luego de quedar parado

a raíz de la pandemia; también la pista que está en el interior de la Loma donde van a trotar muchas y muchos será totalmente renovada, ya en estos días empiezan a ponerle nueva pista de tartán", anunció el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.



En siete meses de administración

## Gobierno no ha solicitado ningún préstamo: Echeagaray

"Ya no hay vehículos nuevos con los funcionarios, no hay remodelación de oficinas, no hay pago de celulares, todo ese ahorro le permite al gobernador hacer acciones en beneficio de toda la sociedad nayarita", dijo el secretario general de gobierno

**Fernando Ulloa Pérez**

"En lo que va del gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero la recaudación de impuestos se ha incrementado, ahora ya hay recursos para hacer más obras en los municipios, además de abonar a las deudas heredadas por otras administraciones estatales", declaró en entrevista exclusiva para Meridiano de Nayarit, el Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

Además, el Secretario General de Gobierno aseveró que a más de medio año de haber asumido el cargo como gobernador del estado, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero no ha solicitado un solo préstamo: "a siete

meses de que inició esta administración debo decirle que no se ha pedido un solo préstamo, un solo préstamo no se ha pedido, todo lo que se ha realizado se ha hecho con recursos propios", aseveró.

Aunado a lo anterior, Echeagaray Becerra refirió que fue en el gobierno de Navarro Quintero cuando se les disminuyó el sueldo a los funcionarios de primer, segundo y tercer nivel: "y sobre todo que no se ha hecho lo que se hacía en antaño como lo es cambio del parque vehicular, ya no hay vehículos nuevos con los funcionarios, ya no hay remodelación de oficinas, ya no hay pago de celulares, ya no hay fondo fijo de gastos excesivos para funcionarios, entonces todo

ese ahorro le permite al gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero hacer dos cosas en beneficio de toda la sociedad nayarita; primero, abonar la deuda y en segundo lugar llevar a cabo las obras necesarias con aportación de recursos propios del estado".



Anuncia la Secretaría de Movilidad

## Van por taxis piratas

Sistiel Karime Buhaya Lora explicó que en caso de que los automóviles que prestan el servicio de taxis no cumplan con la calidad que se requiere para ofrecer el servicio de transporte, no se les refrendará el permiso para circular por las calles de la ciudad



**Fernando Ulloa Pérez**

Con el propósito de mejorar el servicio que ofrecen los taxistas a los ciudadanos nayaritas, la Secretaría de Movilidad en el estado de Nayarit, Sistiel Karime Buhaya Lora, dio a conocer que desde hace 15 días se están verificando las condiciones de las unidades que prestan este servicio en la capital del estado.

La funcionaria estatal explicó que en caso de que los automóviles que prestan el servicio de taxis no cumplan con la calidad que se requiere para ofrecer el servicio de transporte, no se les refrendará el permiso para circular por las calles de la ciudad.

Asimismo mencionó que los vehículos que ofrezcan el servicio de taxi en el estado, deberán de presentar las siguientes características: "las llantas en excelente condiciones, carrocería en buen estado, deben de contar con

asientos de calidad, cinturones de seguridad, sin polarizados y contar con un botiquín de primeros auxilios, pero además algo muy importante; deben de contar con póliza de seguros para daños a terceros".

Sistiel Karime Buhaya Lora, aclaró que hasta el día de hoy no se han detectado que por las calles de la ciudad taxis piratas: "hasta el momento no hemos detectado automóviles piratas, lo único que estamos haciendo es la verificación de las unidades y estamos analizando que la documentación sea legítima

y este registrada dentro de la base de datos de la Secretaría de Movilidad y que los títulos sean los adecuados".

Antes de concluir la entrevista, Sistiel Karime Buhaya Lora reveló que ya está operando el registro público de movilidad: "el gobernador acaba de crear esta dirección, que si bien es cierto venía en esta ley nunca opero, ahora ya funciona y ahí viene todos los datos de las unidades y de los permisos porque también es una cuestión de seguridad", puntualizó la entrevistada.



Todo esto y más disponible ahora



PONLE **DISNEY+** A TU VIDA

Triple Pack desde \$490 al mes x 3 meses

con **3 meses de Disney+** incluidos



¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

\*Promoción válida para México desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022. A partir del del 4to. mes pagará el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplicar restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx

Destacan exitoso operativo

# Saldo blanco en balnearios de Tepic

El departamento de funcionamiento de negocios se mantuvo vigilante para evitar la venta clandestina de bebidas alcohólicas, así como de cumplimiento de medidas de seguridad y horarios establecidos.



**Oscar Gil**

Balnearios, clubes y similares dieron muestra de voluntad, así como de responsabilidad, al cumplir en tiempo y forma con los requisitos para operar que exige el departamento de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic, lo cual permitió que esta Semana Santa se reportará un saldo blanco, sin incidentes de venta clandestina de alcohol.

Así lo confirmó la jefa del departamento de Funcionamiento de Negocios en el municipio de Tepic, Marcela Hernández Elías, quien explicó que la revisión y supervisión de cara a la primera parte del periodo vacacional de primavera 2022 se realizó a una totalidad de 14 balnearios.

“Con gusto informamos un saldo blanco, con gusto lo informamos en estos establecimientos donde

comprobamos una vez más que trabajando de la mano, la sociedad civil, los prestadores de servicios y del gobierno de Tepic podemos y logramos que las familias de los tepicenses gozaran de un periodo vacacional seguro sin ningún incidente”, sostuvo la funcionaria municipal.

Parte del éxito de este operativo también se logró gracias a los dictámenes de Protección Civil, ya que aunque algunos prestadores buscaron regularizarse casi a punto de iniciar el periodo vacacional, con agilidad el departamento los atendió y los apoyó para que lograrán subsanar sus fallas y estar en condiciones, señaló Hernández Elías.

El departamento de Funcionamiento de Negocios inició el operativo desde el día 13, y durante los llamados días santos supervisó los establecimientos para confirmar que no hubiera

venta de bebidas alcohólicas a menores de edad o bien venta de bebidas en lugares no establecidos; además de vigilar que se cumplieran con el horario que marca su licencia.

“Algunos establecimientos por protocolo o reglamento interno cerraban antes de la hora que la licencia los amparaba, la cual regularmente son las 18:00 horas... en cuestión de venta de bebidas alcohólicas, solo dos balnearios tienen permiso”, reveló la titular de la dependencia al confirmar que no hubo ninguna sanción.

Finalmente, Marcela Hernández Elías felicitó a los prestadores de servicio por cumplir a cabalidad los reglamentos y reitera que continuarán los operativos esta semana de pascua; además de que se iniciarán nuevos trabajos de supervisión.

“Vamos a seguir trabajando en la recuperación de cartera vencida, invitar, seguir invitando aquellos comerciantes que tengan establecimiento fijo y que al día de hoy no cuentan con licencia de funcionamiento o que y tengan requerimiento o actas se acerquen porque, después del acta sigue la clausura y vamos hacerlas de acuerdo a lo que nos marquen los tiempos”, apuntó la funcionaria municipal.

## CLUB DE PLAYA COMPOSTELA, ESTADO DE NAYARIT

El proyecto turístico denominado “Club de Playa Compostela” está planificado en un lote de 2,023 y es promovido por la moral: NAYARASA S. de R.L. de C.V. Se ubica en la Costa Sur del estado de Nayarit, a aproximadamente 1km al sur de la playa Punta Raza del municipio de Compostela, Nayarit; el sitio se encuentra inmerso en un ecosistema medianamente impactado por actividades antropogénicas y presenta vegetación de tipo selva mediana subcaducifolia en estado sucesional secundario.

El club de playa cuenta con diversas áreas de recreación, convivencia y amenidades para los usuarios que acudan al espacio del proyecto, así como los servicios necesarios para el funcionamiento y desarrollo de las actividades tales como alberca, sanitarios, restaurante y asoleaderos. Con la construcción del proyecto se prevé la generación de empleos directos e indirectos en la zona y el aumento de la derrama económica que favorecerá el crecimiento económico local y regional. El desplante del proyecto está planeado considerando la concordancia con los usos de suelo y densidades permitidas por el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021 de Compostela, Nayarit.

Entre los impactos más importantes identificados, se encuentran la pérdida de la capa forestal así como cambios en la calidad del aire por el uso de maquinaria; de menor significancia se encuentran la posible contaminación del suelo y el mar por la presencia de residuos; sin embargo, el promovente propone diversas medidas principalmente de prevención pero también de compensación y mitigación con el fin de disminuir el impacto que se ocasionará al medio ambiente, de entre las medidas más importantes destacan los programas de rescate y reubicación de flora y fauna, de manejo integral de residuos sólidos y líquidos y el programa de vigilancia ambiental, con lo que se considera que el ecosistema volverá a su estado original y mantendrá su integridad.

MEDIO AMBIENTE Y HÁBITAT, ABOGADOS S. C. BOULEVARD NAYARIT N° 2 PONIENTE, INT. OFICINA N° 205, COL. NAUTICO TURISTICO, BAHÍA DE BANDERAS, C.P. 63735, NAYARIT. TEL (55) 5536-3746/5536-3376



Con capacitaciones del DIF Nayarit

# Fortalecen la autoestima de los adultos mayores

“Las personas de la tercera edad cuentan con el respaldo del Sistema DIF Nayarit, quienes trabajan en conjunto con los DIF municipales para atender todas las necesidades de este sector de la población”, mencionó doctora Beatriz Estrada Martínez

**Misael Ulloa Isordia**

DIF Nayarit tiene el compromiso de otorgar una atención y acompañamiento de calidad a todas las y los adultos mayores vulnerables, a quienes requieran un apoyo, aseguró la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, durante el Curso-Taller: Conectándome con Mi Mundo, impartido por especialistas de la salud mental a enlaces y encargados de los clubes de la tercera edad que hay en todo el estado.

Dicha capacitación se desarrolló en las instalaciones del DIF Nayarit, a través de la coordinación Vivir a lo Grande; ahí, la titular de la asistencia social en la entidad destacó la importancia de trabajar el autoestima de las y los adultos mayores con pláticas como el fortalecimiento de sus emociones, actividades deportivas y recreativas que contribuyan a su desarrollo personal en esta etapa de su vida.

“Gracias a ustedes por estar aquí en un curso que

les va a dar las herramientas necesarias de capacitación para poder transmitir a todos nuestros adultos mayores, precisamente esas herramientas que se necesitan para poderles incrementar el desarrollo personal, que les va a permitir elevar su autoestima, conocimientos acerca del perdón, de temas de tanatología; de tal forma que ustedes tienen en sus manos apoyar a los adultos mayores que acuden a los clubes de la tercera edad”.

Beatriz Estrada Martínez resaltó que las y los adultos mayores cuentan con el respaldo del Sistema DIF Nayarit, quienes trabajan en conjunto con los DIF municipales para atender todas las necesidades de este sector de la población: “entonces, hagamos que ellos se sientan así, dignos, queridos, atendidos y que sientan que todos ustedes les van a dar ese cariño, esa atención y sobretodo ese respeto que necesitan para salir adelante” enfatizó.

“Hagamos que se sientan como lo que son,

adultos mayores orgullosos de la edad que tienen, no hagamos que tengan una vejez acompañada de soledad, hagamos que estén en familia y que cuenten con todas las herramientas para poder superar las penas o tristezas que puedan tener. Llevemos a ellos esta capacitación y sobre todo a parte de este conocimiento, denles ustedes, por favor, el cariño que se merecen, la calidad y calidez, atendéndolos con el corazón en la mano”, añadió.

Acompañada del director general de la institución, Mauro Lugo Izaguirre, la doctora Beatriz Estrada Martínez explicó que, además de otorgarles atención médica, terapia física y entrega de aparatos ortopédicos —según requieran—, a las y los adultos mayores que integran los clubes de la tercera edad, personal de la coordinación Vivir a Lo Grande detecta, canaliza y atiende todas sus necesidades, por lo cual las capacitaciones, cursos y actividades recreativas se realizan de manera permanente.

Hasta en un 50 por ciento

# Uso de cinturón reduce riesgo de muerte en accidentes

“El 50% de pacientes atendidos son víctimas de accidentes en vía pública, el 30 por ciento en el hogar y el resto por otros percances, por ello, en temporada de vacaciones, se recomienda no conducir en estado de ebriedad o fatigado, respetar señales de tránsito”, advirtió el doctor Carlos Alberto Lugarel

**Argimiro León**

Tepic.- Un accidente es cualquier suceso provocado por una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario que provoca una lesión corporal. Los diferentes tipos de accidentes están condicionados por múltiples fenómenos de carácter imprevisible e incontrolable, informó el jefe de prestaciones médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) doctor Carlos Alberto Lugarel.

En temporada de vacaciones, el especialista recomienda no conducir en estado de ebriedad o fatigado, respetar los límites de velocidad y las señales

de tránsito, revisar el estado mecánico del vehículo antes de salir de viaje, “y hacer conciencia de que el uso del cinturón de seguridad reduce a la mitad el riesgo de lesiones graves y la muerte hasta en un cincuenta por ciento”.

Añadió que el uso del cinturón de seguridad reduce de manera fundamental la gravedad de las lesiones y/o la muerte en pacientes que sufren accidentes, ya que impide que al momento del impacto, el conductor o su acompañante salgan proyectados por el parabrisas; que la sacudida los desnueque o que un golpe les ocasione lesiones mortales, como las craneoencefálicas severas, torácicas por ruptura de vasos sanguíneos del corazón y

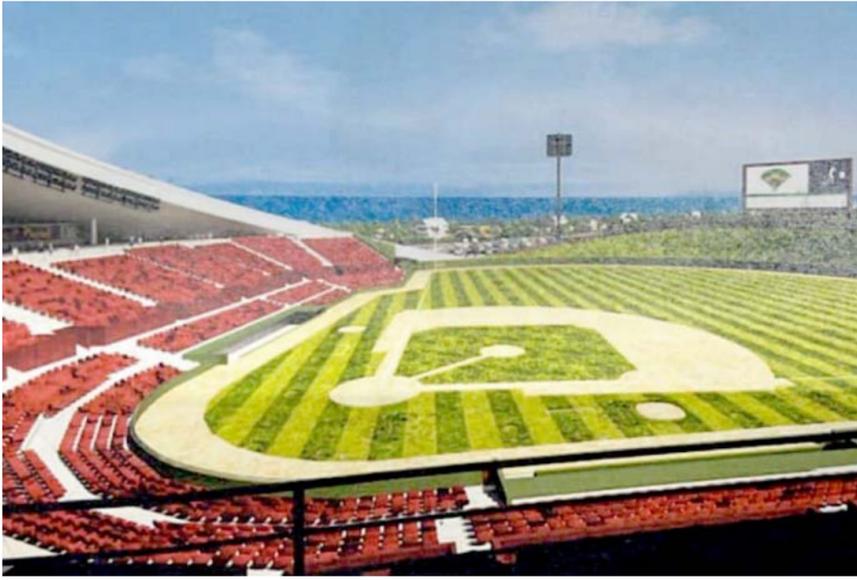
pulmón, así como lesiones en vísceras abdominales, que pueden originar la muerte.

Remarcó que es muy importante que los niños viajen en el asiento trasero del vehículo y no en el delantero, ya que las bolsas de aire están diseñadas para proteger a los adultos, pero en cambio para los pequeños es contraproducente, porque al inflarse de repente puede asfixiarlos.

Exhortó a los conductores de vehículos a abstenerse de usar celulares y otros aparatos electrónicos de comunicación al conducir, “toda vez que son distractores vitales y al hacer uso de ellos se desvía la atención de los sentidos y se pierde la referenciación de lugar, distancia y enfoque de ubicación, por lo que fácilmente se puede producir un accidente”.

Finalmente, el jefe de prestaciones médicas del IMSS, doctor Carlos Alberto Lugarel indicó que de cada cien personas que se atienden en los hospitales del Instituto, la mitad son víctimas de accidentes en la vía pública, 30 por ciento en el hogar, y el resto por otro tipo de percances.





Autoriza AMLO recursos para construcción

## Sí habrá estadio de beisbol

“Habremos de platicar con las diferentes organizaciones ambientalistas porque es el mismo estadio de beisbol en que se está proponiendo y será un estadio con capacidad para 8 mil personas que pudieran asistir al inmueble”, sostuvo Navarro Quintero



### Fernando Ulloa Pérez

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero confirmó que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ya autorizó el recurso para la construcción de un nuevo estadio de beisbol que se edificará en el cruce de la avenida Jacarandas casi esquina con Insurgentes: “vengo ahorita de ver el terreno del estadio de beisbol, el señor presidente de la república

nos autorizó ya parte de los recursos para tal propósito y habremos de platicar con las diferentes organizaciones de ambientalistas porque es el mismo estadio de beisbol en que se está proponiendo y será un estadio con capacidad para 8 mil personas que pudieran asistir al inmueble”.

El mandatario explicó, que los árboles que se encuentran dentro de terreno donde se construirá

el nuevo estadio de beisbol serán colocados de forma muy cuidadosa dentro de otras áreas verdes: “estamos pensando que sean colocados en la alameda que se llamará la alameda de los abuelos y las abuelas que será un lugar exclusivo para la gente adulta mayor”, puntualizó.

Finalmente, se refirió a otro estadio, de futbol, reveló que se está realizando un estudio y se analiza la posibilidad de construir en la misma zona, el estadio que llevaría por nombre Nicolás Álvarez Ortega.

El proyecto deportivo en conjunto, al que se ha referido el gobernador en su conferencia de prensa de los lunes, pretende levantar en el mismo lugar donde hasta el año 2009 se encontraban el estadio municipal de béisbol y el de futbol que llevaba pro nombre precisamente Nicolás Álvarez Ortega

En la colonia Ampliación Paraíso

## Rehabilitan Navarro y Geraldine la calle Uva en Tepic

“Los caminos de la Transformación son para todas y todos; son las puertas al desarrollo de todas las colonias y comunidades de nuestro estado”, sostuvo el gobernador a través de redes sociales

### Yuvenia Ulloa

Con la finalidad de seguir brindando justicia a la sociedad nayarita, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, en compañía con la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce, inauguraron la rehabilitación de la calle Uva en la colonia Ampliación Paraíso. Dicha

obra consta de empedrado ahogado, la cual fue construida por trabajadores locales.

Sobre el tema, el mandatario nayarita a través de redes sociales, resaltó: “Los caminos de la transformación son para todas y todos; son las puertas al desarrollo de todas las colonias y comunidades de nuestro estado”.



Continúa la transformación para Nayarit

## San Andrés Milpillas en Huajicori tendrá caminos seguros

Además el camino de Aguamilpa a Los Encinos está siendo renovado con las manos del pueblo y técnica de empedrado ahogado con huellas de concreto, para darle un mejor acceso a la sierra de Vallejo, en el municipio de Bahía de Banderas. Los caminos de la transformación son de calidad

### Misael Ulloa Isordia

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, continúa con la transformación de Nayarit, haciendo obras integrales y duraderas en toda la entidad, con ello otorga seguridad en el diario transitar y facilita la vida ordinaria y comercial de miles de familias.

“En el camino de Huajicori a San Andrés Milpillas, que comunicará a esta importante parte de la sierra, se están utilizando técnicas de calidad de empedrado ahogado con huellas de concreto y usando mano de obra local, con la instalación de 11 obras de drenaje para permitir que la carretera sea segura incluso en tiempo de lluvia.

Los caminos de la transformación hermanan a las y los nayaritas. El tramo Huajicori-San Andrés Milpillas, con una extensión de 3 kilómetros es una de las obras más anheladas y solicitadas desde hace décadas por los habitantes de las zonas altas de dicho municipio. El doctor Navarro Quintero, sigue apostando a invertir en obras que den mejores oportunidades de vida a las y los ciudadanos y que el progreso llegue hasta las zonas más alejadas del Nuevo Nayarit.

El Gigante Dormido, despierta con obras que se traducen en la mejora de la vida diaria, afirmó el mandatario estatal. Las zonas olvidadas por gobiernos anteriores, hoy forman parte

de las áreas prioritarias a transformarlas. El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero continúa despertando al Gigante Dormido a través de obras de alto impacto en la vida cotidiana de la ciudadanía, tocando zonas alejadas y olvidadas por años para anteriores gobiernos y que hoy están en la lista de prioridades a realizar.

“El camino de Aguamilpa a Los Encinos está siendo renovado con las manos del pueblo y técnica de empedrado ahogado con huellas de concreto, para darle un mejor acceso a la sierra de Vallejo, en el municipio de Bahía de Banderas. Los caminos de la transformación son de calidad, porque así lo demanda Nayarit”.

Durante Semana Santa

## Impacta ola de robos a Tepic

A pesar del arduo trabajo de las autoridades y las campañas de concientización sobre medidas de prevención, la Fiscalía General del Estado confirma un repunte de casos de robo a casa habitación.



Por Misael Ulloa I.

El periodo vacacional de Semana Santa significó para los nayaritas una oportunidad de descanso y recuperación económica; sin embargo del otro lado de la moneda la tradicional problemática de seguridad en esta temporada se hizo presente, al reportar la autoridad un incremento de casos de robo a casa habitación en la capital nayarita.

Así lo confirmó el Fiscal General del Estado de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce, quien expresó que a pesar del arduo trabajo en conjunto entre las autoridades encargadas de brindar seguridad durante los últimos días, se registraron al

menos 22 denuncias de hechos delictivos, en su mayoría de hurtos en hogares.

De acuerdo con el fiscal de la entidad, los principales puntos donde se registró esta actividad delictiva fueron la zona Centro, la zona de las Canteras y algunos fraccionamientos, además de instituciones educativas.

Lo anterior a pesar de las intensas campañas realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública tanto a nivel estatal, como municipal, en las cuales se realizaba un llamado a la conciencia para evitar ser víctimas de algún robo mientras se encontraban ausentes; emitiendo recomendaciones básicas como revisar que puertas y ventanas se encuentren bien cerradas, así como evitar en la medida de lo posible publicar contenido en redes sociales mientras se encuentran de viaje.

Finalmente, Petronilo Díaz Ponce reconoció que la incidencia delictiva ha presentado un aumento en la entidad, sobre todo en delitos de violencia familiar, robo a casa habitación y narcomenudeo: “son uno de los principales factores que tenemos que atender en todo largo y ancho del Estado de Nayarit”.

■ Modere la información personal que comparten con personas desconocidas.

■ No realices depósitos o transferencias.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.



Disfruta con responsabilidad  
¡Ayúdanos a cuidarte!





# Turismo religioso

Por: Mesa de redacción

Galería fotográfica: Fotos: Christian García Ruano y Hugo Cervantes

*La localidad de Huaynamota se ubica en el municipio Del Nayar, Estado de Nayarit. Se asienta a una altitud de 680 metros sobre el nivel del mar con una población total de 484 habitantes.*

La celebración en Semana Santa para el gran señor de Huaynamota es un espectáculo en el que el sentimiento

religioso difumina las fronteras entre mestizos, originarios y algún otro visitante de fuera del país.



## EDICTO

EXPEDIENTE NÚM. 1331/2018

### C. MARÍA LUISA MONTES BARRAZA.

Se le comunica que dentro del juicio CIVIL ORDINARIO promovido por **EFRAÍN SILLAS AGUILAR** en contra de **MARÍA LUISA MONTES BARRAZA**, recayó una sentencia de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintidós, que a la letra dice:

### RESOLUTIVOS

--- PRIMERO. La parte actora **EFRAÍN SILLAS AGUILAR** acreditó su acción, en tanto que la parte demandada **MARÍA LUISA MONTES BARRAZA**, no dio contestación a la demanda, en consecuencia:

--- SEGUNDO. Ha procedido el Divorcio sin expresión de causa y por ende se declara la disolución del vínculo matrimonial que fue celebrado entre **EFRAÍN SILLAS AGUILAR** y **MARÍA LUISA MONTES BARRAZA**, ante el Oficial del Registro Civil número 1 de Tepic, Nayarit, inscrita en el libro 01, en donde se hace constar que se encuentra asentada el acta número 00059 de fecha de registro 20 veinte de Enero del año 2004 dos mil cuatro, bajo el régimen de SOCIEDAD CONYUGAL.

--- TERCERO. Asimismo, se declara por terminada y disuelta la SOCIEDAD CONYUGAL, debiendo de promover el incidente correspondiente para su liquidación.

--- CUARTO. Ambas partes quedan en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del código civil vigente en la entidad.

--- QUINTO.- Una vez que cause Ejecutoria esta sentencia remítase copia certificada de la misma, así como del auto que la declare ejecutoriada, al Oficial del Registro Civil número 1 de Tepic, Nayarit, para que publique un extracto de esta resolución durante quince días en los tableros destinados al efecto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil y levante el acta de divorcio correspondiente. Así mismo se deberán hacer las anotaciones en el registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados, lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 520 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; por lo que, gírese oficio al Oficial del Registro Civil de Acaponeta, Nayarit así como al Oficial del Registro número 0001 de Caborca, Sonora, para que procedan a realizar las anotaciones correspondientes en las actas de nacimiento de las partes **EFRAÍN SILLAS AGUILAR** y **MARÍA LUISA MONTES BARRAZA**, respectivamente, siendo el primero mediante oficio comisorio y el segundo mediante exhorto que se giren con los insertos necesarios a las autoridades correspondientes.

--- SEXTO.- NOTIFÍQUESE A LA PARTE DEMANDADA esta resolución, por medio de EDICTOS en los términos y bajo las condiciones precisadas en la presente resolución.

--- SEPTIMO.- Hágase saber a las partes que tienen derecho para INCONFORMARSE con esta Resolución, interponiendo el RECURSO DE APELACIÓN, derecho que podrán hacer valer en un término de 09 NUEVE DÍAS, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

--- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

--- ASÍ LO RESOLVIÓ EL DÍA DE SU FECHA EN SENTENCIA DEFINITIVA LA CIUDADANA LICENCIADA ARLEY JIMENEZ VASAVILBAZO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, Y ANTE LA FE DEL SECRETARIO DE ACUERDOS CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO ISELA GARCIA SANTOYO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

--- NOTIFÍQUESE A LA PARTE DEMANDADA esta resolución, por medio de EDICTOS en los términos y bajo las condiciones precisadas en la presente resolución.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; MARZO 15 DEL 2022.  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. JANNY TERESA HERNÁNDEZ GUTIERREZ.



JUZGADO PRIMERO DE 1ª FAMILIA  
DE PRIMERA INSTANCIA  
PARTIDO JUDICIAL, TEPEC

## EDICTO SE IGNORA DOMICILIO

CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ MACIEL

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber que mediante auto de fecha treinta de Mayo del año dos mil diecinueve. SE ADMITIO en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL EJERCITANDO ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA DEMANDA EN SU CONTRA, bajo número de expediente 800/2019 promovida por **JOSÉ LOPEZ GUTIÉRREZ** como titular directo del documento (pagare) en contra de **CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ MACIEL** como demandado principal; a quien le reclama el pago de la cantidad de **\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales,

Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio PRACTÍQUESE EL EMPLAZAMIENTO a la parte demandada **CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ MACIEL**. POR MEDIO DE EDICTOS que se publiquen dentro del término de TRES VECES de SIETE EN SIETE DÍAS en el periódico de Circulación amplia de cobertura Nacional (República Mexicana), y en un periódico local del Estado a elección del actor, haciéndole saber a dicha parte demandada que tiene un término de TREINTA DÍAS para recoger las copias de traslado; de dicha demanda y de los documentos fundatorios, así como las cedula de notificación del presente proveído, una vez transcurrido dicho término se computaran los OCHO DÍAS que tiene para dar contestación a la demanda instaurada en su contra como se encuentra ordenada en proveído de fecha treinta de Mayo del dos mil diecinueve; lo anterior con fundamento en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio; apercibiéndole que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda instaurada en su contra en sentido negativo; ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio; y todas las notificaciones incluyendo las de carácter personal le surtirán por boletín judicial. Artículos 1077 y 1392 del Código de Comercio Reformado.

ATENTAMENTE  
"Sufragio Efectivo No Reelección"  
Tepic, Nayarit; a 22 de Noviembre del 2021

LIC. ROSA MARÍA ESPARZA GÓMEZ  
Secretaría de Acuerdos Adscrita al Juzgado  
Tercero  
Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit;

PARA PUBLICARSE POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL (REPÚBLICA MEXICANA), A ELECCIÓN DEL ACTOR Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN,

## EDICTO

JUAN ENRIQUE RODRÍGUEZ ANTÓN

Comunico a usted (es) que dentro del Juicio EJECUTIVO ORAL Mercantil número 197/2020, promovido por **JOSÉ RAMÍREZ GÓMEZ**, por su propio derecho, en contra de usted, recayó un auto de fecha cuatro de junio de dos mil veintiuno en el cual se ordena publicar el presente EDICTO, y se ordena EMPLAZARLO a juicio para que dentro del término de OCHO DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390-Ter-6 del Código de Comercio; apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesados los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de aplicación supletoria.

De la misma forma se le requiere para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, en su escrito de contestación o reconvencción ofrezca sus respectivas probanzas en los términos y condiciones en el precepto legal citado; asimismo prevengasele que de no dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto.

Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las prevenciones del procedimiento de referencia.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; A 23 DE MARZO DEL 2022.  
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL

LIC. LUZ AZUCENA ARTEAGA HERNÁNDEZ.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Nayarit, a elección del promovente.

Buscan reducir los precios

## Reasignación de género no debe ser costoso: Omar Cordero

Inclusión social regalará 10 actas de reasignación a personas trans, gracias a una gestión con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero

Oscar Gil

La dirección de inclusión social y personas con discapacidad del gobierno de Nayarit ha comenzado el trámite completamente gratuito para entregar 10 actas de nacimiento con reasignación de género a personas trans, reveló el titular de esta dirección Omar Cordero.

"Fue a través de una gestión realizada en conjunto



con el gobernador, el evento aún no tiene fecha, pero será él mismo quien haga entrega a 10 personas que respondieron a esta primer convocatoria", comentó Omar Cordero.

Con estas acciones, las personas transgénero, tendrán la posibilidad de acceder a un empleo estable y seguridad social, ya que podrán identificarse adecuadamente según sea su identidad, porque "los costos por estos trámites son elevados, arriba de dos mil pesos, por esa razón muchos y muchas no hacen su cambio... a diferencia de la CDMX que tiene un costo de 80 pesos o en Michoacán que esta en 500 pesos" señaló.

Asimismo, ya se hizo la propuesta al Congreso, la diputada Georgina López Arias fue la vocera, para solicitar bajar los costos de estos trámites, los cuales desde el 2017 no se han cambiado, pero, la gestión del descuento deberá ser con los ayuntamientos, "ellos tienen que ver desde su ley

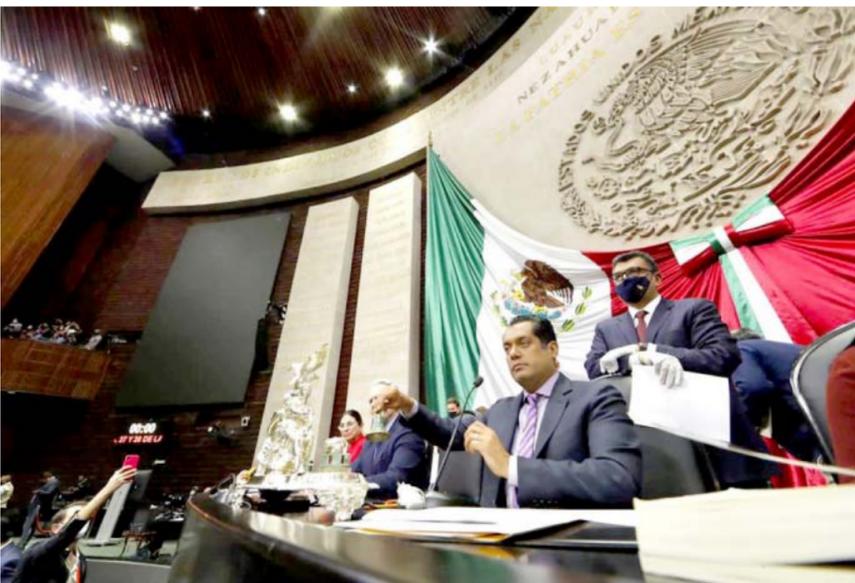
de ingresos y egresos para bajar estos precios, ya que los registros civiles municipales tienen la autoridad de llevar estos trámites", señaló.

Por otro lado, Omar Cordero informó sobre los avances que se tienen en cuanto a la creación de la Unidad Especializada que aglutinaría a los grupos vulnerables: "así como la tiene la fiscalía en la CDMX se busca que aquí se aplique ese modelo, donde la atención sea con sensibilidad sin etiquetas sin discriminación y los grupos vulnerables, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, todo tipo de situación que los ponga en vulnerabilidad puedan tener esa atención adecuada y de calidad de una fiscalía, porque la ciudadanía escucha actualmente hablar de fiscalía o de ir a poner una denuncia o de ir a demandar, y la gente o le da flojera o le da miedo entonces queremos cambiar ese entorno y que la gente se sienta realmente confiada, segura y protegida", apuntó.

Faltó para mayoría calificada

## No pasó Reforma eléctrica

La Cámara de Diputados, en sesión ordinaria, rechazó la aprobación a la reforma eléctrica propuesta por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador



NotiPress

CDMX.- El 17 de abril de 2022, la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados discutió el dictamen de la reforma eléctrica propuesta por Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Durante la reunión, 275 diputados votaron a favor de la iniciativa presidencial, sin embargo, 223 legisladores votaron en contra, con lo cual el dictamen no obtuvo los dos tercios necesarios para ser aceptado.

Durante parte de la reunión, legisladores del Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, emitieron diversas consignas referentes a la aprobación de la reforma eléctrica. "Antidoping" o "no pasará" fueron algunas de estas, las cuales estuvieron dirigidas a los miembros del grupo parlamentario Movimiento Regeneración Nacional.

Además, durante la sesión la diputada del grupo parlamentario de Morena, Andrea Chávez, pidió a Margarita Zavala abstenerse de votar la reforma eléctrica. Esto a raíz de un hipotético conflicto de interés suscitado entre la panista y la empresa energética Iberdrola. Según Chávez, la esposa de Felipe Calderón recibió 8 millones de pesos provenientes de una filial de la empresa antes citada, de la cual el ex presidente panista fue miembro.

Otros eventos tuvieron lugar durante la aprobación de la reforma energética llevada a cabo en el Congreso de la Unión. Por ejemplo, algunos diputados de oposición pidieron la realización de una prueba antidoping a Emmanuel Reyes, diputado morenista. Por si fuera poco, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, criticó los recesos decretados por la Mesa Directiva del congreso. Estos fueron calificados como "muestras de desesperación" por parte de Morena y sus aliados.

Según los datos del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, la asistencia para la aprobación de la reforma eléctrica fue de 498 legisladores. Por tanto, esta fue la cantidad máxima que se reunió para discutir la aprobación del dictamen antes citado.

Es menester aclarar que, por diversas razones, la totalidad de la cámara (500) rara vez se reúne para sesiones de esta clase. Así entonces, tras el rechazo a la aprobación de la reforma eléctrica, el siguiente paso para el presidente de México sería elaborar cambios a la ley minera. Así lo detalló el mandatario en el evento 100 Días, cuarto año de gobierno, celebrado en Palacio Nacional el 12 de abril de 2022.



Por E. Rosales

CDMX.- El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el Gobierno de México protegerá el litio como recurso de la nación a través de una iniciativa de reforma a la Ley Minera.

"Ayer, en la Cámara de Diputados se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que, en vez de defender los intereses de la nación, lo público, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a robar. Diputadas y diputados respaldaron a saqueadores. (...) Hoy, si así lo deciden, se va a discutir en la Cámara (de Diputados) para que nacionalicemos el litio; así de claro. Que solo se utilice para beneficio del desarrollo nacional", apuntó.

Anunció que, en caso de ser aprobada por mayoría simple, se creará una empresa para que el mineral estratégico sea administrado directamente por el Estado mexicano.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario precisó que no habrá

Tras rechazo en Reforma Eléctrica

## Buscará AMLO blindar el litio

Habrá una empresa para explotarlo, explorarlo, extraerlo, procesarlo, industrializarlo y venderlo; vamos a ver si pertenece a la Secretaría de Hacienda, de Energía o de Economía, sentenció el mandatario federal

concesiones para el litio debido a que en el futuro será fundamental en el proceso de modernización de la industria energética. Solo continuarán los permisos en el caso de la minería.

"Habrá una empresa para explotarlo, explorarlo, extraerlo, procesarlo, industrializarlo y venderlo; vamos a ver si pertenece a la Secretaría de Hacienda, de Energía o de Economía; (...) nosotros tendríamos la posibilidad de decir dónde conviene más colocar la empresa, tampoco un aparato enorme, aquí lo importante es la materia prima, el mineral", explicó.

Si surgen amparos o controversias, dijo, los resolverá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Consideró que los 223 votos en contra de las y los legisladores de los partidos PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano a la reforma eléctrica demuestran que en México "vivimos en un auténtico Estado de derecho, que no hay un presidente autoritario, que no hay corrupción, que se garantizan las libertades. Es un triunfo

también para la política porque se avanza en el combate a la simulación".

Sostuvo que el Gobierno de la Cuarta Transformación mantendrá el propósito de rescatar y fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y la industria petrolera, así como proteger el litio.

Sin embargo, ya no presentará una nueva iniciativa de reforma en materia eléctrica en lo que resta del sexenio, por lo que esa tarea corresponderá a la sucesora o sucesor en 2024.

"Yo garantizo que no aumentará el precio de la luz, yo garantizo eso. Lo que yo pienso es que, para que estemos más seguros, se requiere la reforma constitucional. (...) Los candidatos o el candidato que surja de nuestro movimiento lo vuelvan a plantear. (...) Hay que seguir luchando siempre en este caso, los que vengan tendrán que darle con dignidad", expresó.

Refirió que el plan de modernización de las 14 hidroeléctricas en el país abonará en la generación de energía limpia a precios estables.

Esto apenas comienza

## Se cometió un acto de traición a México: AMLO

AMLO comentó sobre el rechazo de la reforma eléctrica y aseguró que se trató de una decisión no fundamentada por parte de los legisladores de la oposición

NotiPress

CDMX.- En la conferencia matutina del 18 de abril de 2022 del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) lamentó el rechazo de la reforma eléctrica. Aseguró que lo sucedido fue "un acto de traición a México", sin embargo, señaló que no había sido una decisión extraña. Además, recalzó su intención de presentar una iniciativa para resguardar la economía nacional.

Durante la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, con la participación de 498 de 500 legisladores, la reforma eléctrica fue rechazada. La iniciativa no alcanzó los dos tercios necesarios para ser aceptada, pues recibió 275 votos a favor y 223 en contra.

Por su parte, AMLO comentó "se



cometió un acto de traición a México".

Indicó que la decisión fue parte de una postura a favor de empresas extranjeras, las cuales "se dedican a medrar y robar recursos del país".

"Muy lamentable lo que sucedió, pero tampoco es extraño. Así ha sucedido en otros tiempos de nuestra historia. Los conservadores siempre han apoyado los intereses extranjeros, en contra de los nacionales",

comentó AMLO.

Asimismo, el mandatario recalzó que "esto apenas comienza" y reiteró la intención de presentar una iniciativa alterna para resguardar los combustibles nacionales. «Sabíamos de los intereses que están en cuestión. Por eso se definió una estrategia desde el principio sobre cómo enfrentar el problema para rescatar la industria eléctrica y el petróleo», declaró AMLO.

NOTICIAS  
**Meridiano**  
RADIO

JOSÉ LUIS NARANJO & ARIANNA OLVERA  
ESCÚCHALO 92.1 FM LA PATRONA DE TEPIEC  
VELO 8.1 FM 8NTV

EN VIVO LUNES A VIERNES  
6:00 AM - 8:00 AM

#AntesQueNadie

La Patrona de Tepic 92.1 FM

